

DESCRIPCIÓN

DATOS RELEVANTES DEL REMATE	INFORMACION
NUMERO DE RUC:	10328495011
DEUDOR TRIBUTARIO:	ROBLES CAPCHA FRANCISCO
BIENES A REMATAR:	MUEBLE (VEHICULO)
PARTIDA REGISTRAL/PLACA:	RO2103
DESCRIPCION DEL BIEN:	VEHICULO CAMIONETA RURAL, DE PLACA RO2103 MARCA TOYOTA, MODELO RUNNER, AÑO DE FABRICACION 1988, COLOR NEGRO, Partida Registral 50709756 del Registro de Propiedad Vehicular de la Zona Registral N° IX- Sede Lima.
AREA DEL BIEN M2:	
LUGAR	AUDITORIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE ADUANAS Y ADMINISTRACION TRIBUTARIA OFICINA ZONAL CHIMBOTE, SITO EN AV. FRANCISCO BOLOGNESI N° 855 - CENTRO CIVICO - CHIMBOTE
FECHA	27 DE ABRIL DE 2016
HORA	11:00 AM
NÚMERO DE REMATE:	PRIMERO
CONDICIONES:	
SISTEMA DE REMATE	POSTURA A VIVA VOZ
MODALIDAD	OBLAJE
PAGO	PARA PARTICIPAR DEBERÁ DEPOSITAR, COMO MÍNIMO, EN EFECTIVO O CHEQUE DE GERENCIA A NOMBRE DE SUNAT/BANCO DE NACION, EN MONEDA NACIONAL, EL MONTO EQUIVALENTE A: 10% DEL PRECIO BASE EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA; 20% DE OFERTA PARA TERCERA CONVOCATORIA.
ENCARGADO DEL REMATE	MARTILLERO PUBLICO JOSE LUIS NECIOSUP FABERIO REG. 102
EXHIBICIÓN	CARRETERA PANAMERICANA NORTE KM. 568.37 - LA ESPERANZA-TRUJILLO-LA LIBERTAD. LOS DIAS 19, 20 Y 21 DE ABRIL DE 2016.
VALOR TASACIÓN	S/ 2,441.61
PRECIO BASE	S/ 1,920.73
FORMA DE PAGO	EL ADJUDICATARIO DEBERÁ CANCELAR EL SALDO DEL PRECIO, EN EFECTIVO O CHEQUE DE GERENCIA A NOMBRE DE SUNAT/BANCO DE NACION, EN MONEDA NACIONAL, AL CUARTO DÍA HÁBIL DE REALIZADO EL REMATE.
GRAVÁMENES Y OTROS	1) EMBARGO EN FORMA DE INSCRIPCIÓN.- Ordenado por el Juez Jesús Murillo Dominguez mediante Resolución Judicial de fecha 17 de setiembre de 2001, por el monto de \$ 2,000.00 (DOS MIL Y 00/100 DÓLARES AMERICANOS); 2) EMBARGO EN FORMA DE INSCRIPCIÓN.- Ordenado por el Ejecutor Coactivo del Ministerio de la Producción Percy Carlos Salas Ferro mediante Resolución Coactiva de fecha 19 de octubre de 2005, por el monto de S/ 33,247.50 (TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE Y 50/100 SOLES); 3) EMBARGO EN FORMA DE INSCRIPCIÓN.- Ordenado por el Ejecutor Coactivo del Ministerio de la Producción Percy Carlos Salas Ferro

mediante Resolución Coactiva de fecha 19 de octubre de 2005, por el monto de S/ 66,495.50 (SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO Y 50/100 SOLES); **4) EMBARGO EN FORMA DE DEPÓSITO E INSCRIPCIÓN.-** Ordenado por el Ejecutor Coactivo de la SUNAT: María Bedón Fernández, con Resolución Coactiva N° 1430070026434, del 07 de abril de 2006, hasta por la suma Veinte mil y 00/100 Soles (S/ 20,000.00), inscrito en la Partida 50709756 del Registro de Propiedad Vehicular de la Zona Registral N° IX- Sede Lima.